



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Las declaraciones de la directora de la AEPD reabren un debate sobre el uso de los móviles en los colegios

Las palabras de [Mar España](#), directora de la AEPD, tras la presentación del Plan Familiar Digital, presentado por la Asociación Española de Pediatría, ha abierto el debate sobre la educación digital de los menores y si es o no conveniente la prohibición del uso de los móviles en la escuela como medida para minimizar riesgos y conductas de ciberataque o sexting.

En declaraciones a *Economist & Jurist* la directora del regulador español señalaba la necesidad de **impulsar un Pacto de Estado** a nivel de administraciones públicas educativas y sanitarias para una mejor gestión de la educación de los más jóvenes respecto a las adicciones digitales “que ya son tan importantes como aquellas otras relacionadas con las drogas y la bulimia”.

Al mismo tiempo, destacaba que “sólo durante el pasado año, en el Canal Prioritario de la AEPD, que utilizamos para recoger denuncias de contenidos sobre violencia y sexo, **dimos orden de retirar 52 contenidos, de ellos un 70%** tenían a la mujer joven, menor de 30 años como protagonista de esos videos que se transmiten sin consentimiento de la afectada lo que hace que tengan una responsabilidad penal”.

**La comunidad jurídica ha opinado sobre esta cuesti ...**